

renvia con el W. Prior de San Juan de Dios, para que instruido de lo susunto satisfaga a el, y de un resulta de Cuenta a este Ayuntamiento, a fin de q con mayor conuimiento adapte las providencias correspondientes.

Sobre la poca asistencia a los enfermeros a los Pobres del Hospital.

Don Tomas Montano Rex. Dno

Que hallandose de Comisario del Hospital y asistiendo a el en varias ocasiones ha advertido q en las onas de visita de Medico y Cirujano, rara vez se encuentran presentes los Enfermeros para tomar razon, y darla a los Enfermos de sus Quaxas, y habiendo pasado con la guerra a el Prior de San Juan de Dios, le ha satisfecho no tener obligacion mas que vein Religiosos la asistencia a la Enfermeria, y q estos han de turnar repartidos entre cada dia, dos en cada uno: Respecto a que este numero es muy corto, y no puede alcanzar para el cuidado q se requiere con los Enfermos mayormente quando es crecido el de estos, fue por un instituto eran igualmente obligados todos con Religiosos, y por el convenio q hizo con quando se encargaron de el Hospital se pareze no es razon satisfactoria la del referido Prior: tambien ha advertido q los Alcos, o substancias q se dan a los Enfermos no estan bien condimentados, de lo q enterado el P. Fr. elado por el q. dice, le ha respondido q esto